

Sus derechos y opciones para un examen médico forense

¿Qué es un examen médico forense?

Un médico especialmente capacitado, un proveedor de práctica avanzada o una enfermera (proveedor) realizará un examen médico forense cuando una persona haya sido agredida o abusada sexualmente. Un examen médico forense es un examen de pies a cabeza que busca lesiones y pruebas que puedan usarse en una investigación policial y un juicio. La agresión o el abuso sexual pueden incluir cualquier contacto o caricia no deseado debajo o encima de la ropa de ciertas partes de su cuerpo; penetración sexual o contacto sexual; la transferencia de semen a partes del cuerpo; y los actos sexuales que involucran a menores.

Un examen forense puede tardar entre 2 y 6 horas, según el tipo de servicios involucrados, la evaluación de las lesiones y las pruebas que se recolectarán. El examen se realizará en un hospital o en un centro de atención médica aprobado. Si está disponible, el hospital o centro de atención médica aprobado se comunicará con un consejero en crisis por violación para hablar con usted sobre el examen y sus opciones. El consejero también puede quedarse con usted y servirle de apoyo durante todo el examen. También puede tener a una persona de su elección que le sirva de compañía y apoyo durante todo el examen.

Antes de que comience el examen, hable con el médico o la enfermera sobre cualquier necesidad que pueda tener, como cuestiones laborales o de cuidado de niños. El médico o el personal de enfermería suspenderán el examen en cualquier momento si le causa angustia mental o emocional.

El propósito del examen es:

- Comprobar su estado de salud física;
- Proporcionar cualquier tratamiento médico necesario, y
- Recolectar evidencia.

Qué incluye el examen:

- <u>Consentimiento:</u> el proveedor necesitará consentimiento antes de comenzar el examen. También le solicitarán permiso para realizar las distintas partes del examen.
- <u>Historial médico:</u> el proveedor le hará preguntas sobre lo que sucedió durante la agresión. Estas preguntas ayudarán a guiar el resto del examen. El paciente, uno de sus padres o tutores legales u otras personas pueden dar estas respuestas.
- <u>Examen físico</u>: el médico le examinará el cuerpo de la cabeza a los pies. Comprobará si hay lesiones y ayudará a identificar posibles fuentes de pruebas. Esto también puede implicar un examen minucioso de las áreas privadas (genital y anal).
- <u>Fotografía:</u> el proveedor de salud le solicitará tomar fotografías o grabaciones de video de su cuerpo donde pueda tener una lesión, dolor o una posible fuente de evidencia.
- Recolección de pruebas: el proveedor utilizará el kit de recolección de pruebas de agresión sexual de la Policía Estatal de Illinois para recopilar posibles pruebas de su cuerpo. En función de la información facilitada durante la elaboración de la historia clínica, el proveedor puede recoger su ropa y tomarle muestras
 de la boca, el pelo, la piel, las uñas, los genitales o el ano. El proveedor usará una redecilla para
 - de la boca, el pelo, la piel, las uñas, los genitales o el ano. El proveedor usará una redecilla para el cabello, mascarilla, bata, cubrezapatos y se cambiará los guantes con frecuencia durante el examen.

- <u>Sistema de seguimiento de pruebas:</u> existe un sistema de seguimiento de pruebas para mantenerlo informado sobre el estado de las pruebas de agresión sexual recolectadas en el centro médico. Antes de abandonar las instalaciones, recibirá un número K y un pin de 6 dígitos. Esta información se puede utilizar para ver el estado de las pruebas en el sistema de seguimiento. Si pierde o extravía su número K o su pin de 6 dígitos puede ponerse en contacto con las autoridades que llevan su caso y le facilitarán el número K y el pin de 6 dígitos.
- Control de drogas y alcohol: el médico le preguntará si ha consumido drogas o alcohol o si tuvo algún síntoma de consumo de drogas o alcohol, como náuseas, vómitos, desmayos o pérdida de memoria. Esto es para detectar la posibilidad de una agresión o abuso sexual facilitado por drogas o alcohol. Para garantizar una atención médica adecuada, debe decir la verdad sobre cualquier droga o alcohol consumidos o cualquier síntoma que haya tenido. La orina o la sangre extraídas para un examen de agresión sexual no se utilizarán en su contra por ningún delito relacionado con el uso de alcohol o drogas.
- <u>Tratamiento médico:</u> el proveedor tratará cualquier inquietud médica. También le hará una evaluación para detectar enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, y administrarle los medicamentos necesarios. Si corresponde, el proveedor evaluará su riesgo de embarazo y pondrá a su disposición medicamentos para prevenirlo.
- Alta y seguimiento: el proveedor discutirá con usted las pruebas y citas de seguimiento recomendadas. También recibirá información sobre asistencia financiera.

Niños menores de 13 años

Los niños recibirán un examen de pies a cabeza similar a su chequeo habitual en el consultorio del médico. El proveedor puede observar el exterior de las áreas genital y anal del niño para detectar lesiones y recolectar pruebas. No se introducirá nada en la vagina ni en el recto de los niños pequeños. Es importante saber que la mayoría de los niños tienen exámenes normales, pero esto no significa que no se haya producido un delito.

Consentimiento para un examen médico forense

Una persona de cualquier edad puede consentir o rechazar un examen médico forense y la recolección de pruebas. Un padre o tutor legal no puede anular la decisión del paciente. Si da su consentimiento para el examen, el proveedor aún le preguntará si está bien continuar con cada paso del examen. Puede detener el examen en cualquier momento u omitir cualquier parte de este. Usted tiene el control de lo que sucede.

Si el paciente no puede dar su consentimiento debido a su edad o estado mental, un padre o tutor legal puede hacerlo. El proveedor también puede brindar servicios bajo la Ley de Consentimiento de Menores para Servicios de Atención Médica, la Ley de Sustitutos de Atención Médica u otras leyes estatales y federales. Si un padre o tutor legal da su consentimiento para un examen médico forense y la recolección de pruebas para un niño u otra persona, el proveedor seguirá solicitando el permiso del paciente para realizar cada parte del examen. No se obligará a un paciente a realizar un examen y nunca se le sujetará físicamente ni se le medicará para que este se complete.

Si da su consentimiento para un examen médico forense y la recogida de pruebas, no está obligado a denunciar la agresión o el abuso sexual a la policía. Sin embargo, el hospital debe notificar a la policía que se ha cometido un delito. El hospital nunca proporcionará a la policía sus datos personales sin su permiso. Si el paciente es menor de 18 años, el hospital debe notificar al Departamento de Servicios para Niños y

Familias (DCFS, por sus siglas en inglés). Si el paciente es mayor de 59 años o una persona discapacitada de entre 18 y 59 años y no puede declararlo por sí misma, el hospital está obligado a notificarlo al Departamento de Envejecimiento. El DCFS o el Departamento de Envejecimiento pueden comunicarse con las autoridades.

Recolección de pruebas

Si bien un examen físico siempre es importante para garantizar su salud, la elección de que se recolecten pruebas es una decisión personal. La evidencia recolectada se utiliza con fines de investigación. La posibilidad de encontrar evidencia, incluidos sangre, semen o saliva, depende de una serie de cosas, incluido el tipo de agresión o abuso sexual, si se cambió de ropa después de la agresión o abuso sexual y la cantidad de tiempo transcurrido desde que la agresión o abuso sexual se produjera.

Es posible que no se sienta preparado para que se recolecten pruebas de inmediato y esa es su elección. Tiene derecho a hacerse un examen y a que se recolecten pruebas en cualquier momento después de la agresión o abuso sexual, pero a medida que pasa el tiempo, es menos probable que se puedan encontrar pruebas. También es importante saber que no todos los kits contendrán pruebas una vez completada la colecta, lo que no significa que no haya se haya cometido un delito.

Factores a considerar al decidir si se da consentimiento para la recolección de pruebas		
	Se recomienda la recolección de pruebas cuando:	La recolección de pruebas aún se podrá realizar cuando:
Niños prepúberes Un niño que no ha desarrollado características sexuales secundarias, como el crecimiento del vello púbico o axilar, el desarrollo de los senos o no ha tenido su primera menstruación.	El abuso o agresión sexual se cometió o pudo haberse cometido en las últimas 96 horas.	El abuso o agresión sexual se cometió hace más de 96 horas, pero dentro de los últimos 7 días y el paciente, padre o tutor legal desea que se recolecten pruebas. Cada caso se evaluará con base en los antecedentes aportados.
Adolescentes y adultos Un individuo que ha desarrollado características sexuales secundarias, tuvo su primera menstruación o tiene 18 o más años.	El abuso o agresión sexual se cometió en los últimos 7 días.	El abuso o agresión sexual se cometió hace más de 7 días. Cada caso se evaluará con base en los antecedentes aportados por el paciente o terceros.

Atención médica en un centro de transferencia

Si se presenta inicialmente en un centro de transferencia, es posible que algunas de las opciones de examen no estén disponibles para usted. Es posible que no tenga acceso a un proveedor especialmente capacitado ni a fotografías forenses. No tendrá acceso a un kit de recolección de evidencia, al sistema de seguimiento de pruebas ni a atención médica de seguimiento gratuita garantizada durante 180 días. Debe recibir un examen médico completo y un tratamiento gratuito si decide permanecer en el centro de transferencia para recibir servicios.

Beneficios y riesgos de la recopilación de pruebas

- No tendrá costos para usted. No se le debe cobrar personalmente por el examen.
- Tendrá tiempo para decidir si quiere denunciar. La decisión de denunciar el delito es enteramente suya. Puede tomar cierto tiempo decidir qué hacer. Realizarse un examen médico forense garantiza que cualquier evidencia forense se conservará de forma segura si decide presentar la denuncia más adelante. Tiene hasta 10 años después de una agresión o hasta que cumpla 28 años, lo que sea más largo, para que se analicen las pruebas.
- Aumenta la probabilidad de enjuiciamiento. No se puede subestimar la importancia de ciertos tipos de pruebas en casos de agresión y abuso sexual. Puede afectar el resultado de un caso y también puede evitar que se produzcan delitos en el futuro.
- Su salud importa. La agresión sexual puede afectar su salud física. Es posible que tenga lesiones y traumas relacionados con la agresión o el abuso que no sean visibles de inmediato. Durante un examen, es posible que pueda acceder a tratamiento para estas lesiones, recibir tratamiento preventivo para enfermedades de transmisión sexual y obtener anticoncepción de emergencia para prevenir el embarazo.
- La recopilación de pruebas y el examen pueden llevar mucho tiempo. Puede que le resulte difícil o desagradable participar en un examen tan largo.

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina del Procurador General División de Prevención de la Violencia y Servicios a las Víctimas de Delitos 115 S. LaSalle St. Chicago, Illinois 60603 (800) 228-3368

Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden comunicarse con nosotros utilizando el servicio de retransmisión 7-1-1.



De conformidad con el título 410 de los Estatutos Compilados de Illinois (ILCS, por sus siglas en inglés) en sus secciones 70/10(c) el Programa de Enfermeras Examinadoras de Agresiones Sexuales de la Oficina del Procurador General de Illinois, en consulta con proveedores médicos calificados, elaboró este contenido.